



DE PROPIEDAD DE COMPAÑÍA DE SEGUROS, ESTÁ DESTINADO AL CRECIMIENTO EN ESE SECTOR DE VALPARAÍSO:

Tras 16 meses de dictada orden judicial, ocupantes desalojan en forma voluntaria terrenos que usurpaban en Curauma

MAURICIO SILVA

Pese a que la orden de desalojo fue dictada en diciembre de 2024, recién el lunes los ocupantes ilegales de un terreno de propiedad de una compañía de seguros en Curauma (Región de Valparaíso) abandonaron en forma voluntaria la toma ante la inminencia del actuar de la fuerza pública que se disponía a intervenir. Se trata de 12 familias que se autodenunciaron tras ser notificadas de que una nueva audiencia fijaría la fecha definitiva del lanzamiento.

Junto con autodenunciarse, los ocupantes ilegales alegaron que estaban en una parte del terreno que tenía calidad de bien nacional de uso público, por lo que quien alegaba ser su propietario no tenía legiti-

midad para solicitar el desalojo. Sin embargo, el dueño aclaró que se trataba de una propiedad privada afecta a utilidad pública para permitir el paso a poblaciones vecinas.

De acuerdo con la querrela interpuesta por la compañía de seguros Confuturo, dueña del predio de 43 hectáreas ubicado junto a la Ruta 68 y la villa Los Álamos, la ocupación ilegal partió en diciembre de 2023. Según el documento, las familias instalaron portones y cercos, construyeron casas y rechazaban con hostilidad y amenazas a terceros, incluso efectuando disparos. El predio está destinado, según sus propietarios, a la expansión urbana de Curauma.

Pese a que el tribunal de Garantía de Valparaíso acogió hace 16 meses la medida cautelar del desalojo, esta no se había hecho efectiva hasta ahora

debido a que la orden fue entregada a la PDI, que se excusó por carecer de medios como los de Carabineros para hacerla efectiva, consigna el expediente.

La orden fue entregada por el tribunal a la Subcomisaría de Carabineros en Placilla, Peñuelas, que también alegó carecer de recursos para llevarla a cabo y la elevó a la prefectura en Valparaíso de la policía uniformada. A su vez, esta pidió tiempo para disponer de personal de Orden Público y coordinarse con servicios sociales municipales y otras entidades para realizar un desalojo con seguridad y haciendo notar que en la toma había niños y adolescentes y adultos mayores, además de ganado.

A través de un comunicado, los dueños del terreno señalaron que la salida colaborativa al conflicto se debió a una labor planificada, buscando generar



LAPSO.— Los ocupantes estuvieron dos años y cuatro meses usurpando el terreno privado.

"el menor impacto posible para las personas que estaban en dicho lugar. Trabajamos meses con la comunidad, a través del diálogo mediado por una empresa especializada en trabajo comunitario, de modo que las familias supieran cómo se llevaría a cabo el proceso de abandono del terreno".